HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE

ACTA DE RECEPCIÓN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS Nº 338/2020

EN LA CIUDAD DE LAMBARÉ, DEPARTAMENTO CENTRAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY A LOS 06 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA DEPENDENCIA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE, SE PROCEDE A LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS A LA FIRMA SAMAL S.R.L., CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL", ID Nº 367.755 , LOS CUALES SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO Y FIRMAN CONFORMES LOS RESPONSABLES POR PARTE DE LA INSTITUCION Y LA EMPRESA ADJUDICADA.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	200	Kilos	AZÚCAR BLANCA	4.900	980.000
7	20	Kilos	FIDEO CORTADITO O CARACOLITO	4.550	91.000
9	10	Kilos	FIDEO SPAGHETTI	4.650	46.500
10	20	Kilos	FIDEO TALLARÍN	4.600	92.000
13	50	Kilos	HARINA LEUDANTE	4.850	242.500
30	60	Kilos	QUESO PARAGUAY	31.000	1.860.000
40	60	Kilos	PECETO	27.900	1.674.000
SON GUARANIES: CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL				TOTAL	4.986.000

FACTURA					
NUMERO	FECHA				
REMISION					
NUMERO	FECHA				
001-004-0003869	6/11/2020				
ORDEN DE COMPRA Y/ O					
NUMERO	FECHA				
119/2020	2/11/2020	EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR/A	ADMINISTRADOR/A O DIRECTOR/A

SAMAL SRL

Lic. Juan Marcelo Godoy Musa
Jefe de Suministros
Hospital Distrital de Lambaré

Fiscalizador
H.D.L.

Lic. Administradora HDL

LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON DE EXPRESA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMADOS Y TENDRA CARÁCTER DE DD.JJ., QUEDARAN SIN VALIDEZ LA FALTA DE FIRMAS O SI PRESENTA ENMIENDAS Y/O TACHADURAS.

SAMAL S.R.L.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Teniente Rivas 1.619 c/ Julio Correa
Teléfono: 021 281 173/4
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 13403963
Fecha Inicio Vigencia: 13/05/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2020
RUC: 80044730 - 1

NOTA DE REMISION

Nº001-004- 0003869

Fecha de Emision: 06/11/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razon Social: Hospital Distrital de Lambare RUC o C.I.: 80000905-3

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta N°;
Fecha de expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: 06-11/2020
Dirección del punto de partida: Samal SRL
Ciudad: Asunción
Dirección del punto de llegada: Hospital Distrital Lambare
Ciudad: Lambare
Kilometros estimados del recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Comprobante de Venta:
Número de Timbrado:
Fecha estimada de Término del Traslado: 06/11/2020
Departamento: Central
Departamento: Central

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mitsubishi
Número de Registro Único del Automotor (RUA): BHS 717
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Cristhian Villalba RUC o C.I.: 3 570 160

Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercaderia)
200	Kg	Azucar blanca
30	Kg	Fideo Cortadito
10	Kg	Fideo Spaghetti
20	Kg	Fideo Tallarin
50	Kg	Harina Leudante
60	Kg	Queso Paraguay
60	Kg	Peceto

Francisco Texeira Barrios
Coordinador
H.D.L.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma: Aclaración: RUC/C.I.:

Lic. Juan Marcelo Godoy Musa
Jefe de Suministro
Hospital Distrital

PUNTO CREATIVO DIGITAL s.r.l. RUC: 80086219-8 / Hab. Nº 2004 - Av. Boggiani 5671 - Asunción / Tel.: 021-606 235 / 021-613590
10 Tal. 50x4 del 3.551/4.050.-

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACION TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE

Nanawa y 12 de Junio Telef.: 907.900 RUC MSP Y BS Nº: 80000905-3 e-mail: hospilambaresubuoc22@gmail.com

H D L	ORDEN DE COMPRA	Nº 119/2020
Señores: SAMAL S.R.L.	FECHA DE EMISIÓN:	02/11/2020
RUC: 80044730-1 TELEF: 021 281173	PLAZO DE ENTREGA:	5 DIAS HABILES DE HABER RECEPCIONADO LA ORDEN DE COMPRA
DIRECCION: Tte. Rivas Nº 1619 e/ Julio Correa EMAIL: rallo1979@hotmail.com	VIGENCIA DE CONTRATOS:	HASTA CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta ORDEN DE COMPRA.		

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO			TOTALES GRAVADAS
							EXENTO	GRAVADA 5 %	GRAVADA 10 %	
3	200	AZÚCAR BLANCA	Kilos	Bolsas de 4 a 5 kilos	DELICE	NACIONAL			4.900	980.000
7	20	FIDEO CORTADITO O CARACOLITO	Kilos	Bolsas de 4 a 5 kilos	CAMPO 9	NACIONAL		4.550		91.000
9	10	FIDEO SPAGHETTI	Kilos	Bolsas de 4 a 5 kilos	CAMPO 9	NACIONAL		4.650		46.500
10	20	FIDEO TALLARÍN	Kilos	Bolsas de 4 a 5 kilos	CAMPO 9	NACIONAL		4.600		92.000
13	50	HARINA LEUDANTE	Kilos	Paquetes de 1 kilo.	COLONIAL	NACIONAL			4.850	242.500
30	60	QUESO PARAGUAY	Kilos	Panes de 1 a 3 kilogramos	TREBOL	NACIONAL			31.000	1.860.000
40	60	PECETO	Kilos	Envase de 10 Kg a 15 Kg	SAMAL	NACIONAL		27.900		1.674.000
TOTAL A PAGAR										4.986.000
LIQUIDACION DEL I.V.A.							0	90.643	280.227	370.870

SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES,NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL .-

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

LUGAR DE ENTREGA: el Depósito de Suministro del Hospital Distrital de Lambaré – Cito (Nanawa entre 5 y 12 de Junio) de LUNES A VIERNES 07.00 a 11.00 HORAS.

FIRMA ADMINISTRADORA LIC. ALBA BARBOZA

FIRMA DIRECTOR GENERAL: DR. RICHARD LEZCANO

USO INTERNO

Dependencia solicitante	Expediente o Resolución				Trámite interno	DIVISIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO DE MINISTRO	Expediente: LCO Nº 01/2019 CONTRATO Nº 01/2019 HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE Resolucion D.G. N° 02/2019					
Imputac. Presupuestaria	Ejecucion Presupuestaria				AUDITOR INTERNO Y/O FISCALIZADOR	
310-311-(10) ALIMENTOS PARA PERSONAS.	OG 311					

Wilfrido Lezcano

SAMAL S.R.L.

04-11-20